



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **el Grupo Municipal Socialista, a través de su Portavoz, D. Gabriel Esturillo Cánovas y de los Concejales, Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narváz Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín**, presenta al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA

ELABORACIÓN DEL PROYECTO CARRIL BICI EN ALCANTARILLA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde las Instituciones públicas debemos defender un municipio respetuoso con el medio ambiente. El Grupo Socialista apuesta por un modelo de ciudad habitable y sostenible. Por ello creemos oportuno y necesario potenciar alternativas que favorezcan este modelo de vida saludable.

En este caso, presentamos a consideración del Pleno, la promoción del uso de las bicicletas como medio de transporte urbano. La bicicleta es un modo de transporte eficiente, que evita problemas de tráfico, permite el transporte sin búsqueda de aparcamiento y puede ser un importante ahorro en gastos de transporte de las personas y/o familias.

Desde hace tiempo el uso recreativo y deportivo de la bicicleta se ha ido extendiendo en nuestra población. Esta afición tiene peligros y puntos de riesgo que conviene tener en cuenta. La seguridad de los ciclistas y peatones debe ser prioritaria por su vulnerabilidad. Por otro lado la bicicleta también puede ser un excelente medio de transporte para acudir diariamente al lugar de trabajo.

Ya existen experiencias sobradamente desarrolladas en distintas ciudades de nuestro país, que avalan el éxito de tener carril bici y normativa específica de su uso.

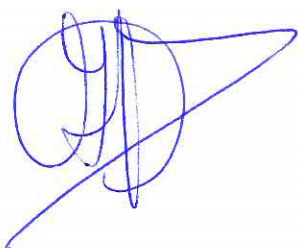
M. DABIERE

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Iniciar los trámites para que el Ayuntamiento de Alcantarilla elabore un Plan para proyectar un carril bici desde el casco urbano conectando con la vía amable de la orilla del río. Dicho proyecto deberá contemplar la conexión de desde el casco urbano con el Polígono Industrial Oeste.
2. El diseño del mencionado proyecto deberá contar con la participación conjunta de todos los Grupos Municipales, Asociaciones interesadas y Clubes Ciclistas del municipio.
3. Que se informe del presente ACUERDO, mediante publicación del mismo en los distintos medios de comunicación (radio, prensa, redes sociales...)

Alcantarilla 9 de febrero de 2017

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'M' and 'L' intertwined, with a long horizontal stroke extending to the right.

Miguel Ángel López Marín
Concejal Grupo Municipal Socialista